

21/04/2021

Altas condenas se obtienen en juicio oral por robo tras retiro de dinero en banco

El Fiscal de Robos de la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, Alexis Aguilar, logró condenar en juicio oral a un acusado a 15 años y 1 día y a otro a 10 años y 1 día, por un robo con violencia calificado de más de \$2 millones a víctimas que retiraron dinero en banco de La Cisterna, y que además fueron lesionadas con de arma fuego. Los hechos se registraron en 2019 y en el juicio además se condenó a uno de los acusados a 3 años y 1 día por porte de armas.

